



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

11 -

Fusagasugá, 2018/02/01

Doctor:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 02 FEB. 2018

Hora 12:20

Firma Jorg N° Folios 8



REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública No. 006 de 2018 "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL DE GIRADOT".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 01 de Febrero de 2018, a las 12:34 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, el Asesor Jurídico Lilia Jhoana Méndez Espitia, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

1. JAIDER OSPINO SALZAR, C.C. 11222938 y NIT 11222938 -6



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

NOMBRE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
	Original	Fls. 3	X	
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X	
	Actividad Comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir		X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
	El proponente <u>no deberá tener antecedentes disciplinarios.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Certificado ordinario No. 10409418 9 (Fl. 5)	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
	El proponente <u>no deberá tener antecedentes fiscales.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verifica con constancia No. 11222938 18011205 5352 (Fl. 4)	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES				
	El proponente <u>no deberá tener antecedentes judiciales.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 6	X	
INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA				
	El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La	Se verifica	X	

Handwritten signature



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.			
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Fl. 7.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Fls. 8	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
Certificado de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no anterior a 30 días a la presentación de la propuesta.	Fls. 13 al 17	X	
ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fls. 9	X	
ANEXO NÚMERO 2. PROPUESTA ECONOMICA			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 1	X	
ANEXO NÚMERO 3. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fls. 10	X	



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

ANEXO NÚMERO 4. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES				
	Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 12	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de **JAIDER OSPINO SALZAR**, en donde se constató que no tiene antecedentes de ninguna índole.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **JAIDER OSPINO SALZAR** **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación privada.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

2. MARIA EUGENIA SALAZAR RUBIANO, C.C. 41.729.678

NOMBRE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	REGISTRO MERCANTIL			
	Original	No presento		X
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)			X
	Actividad Comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir			X
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Disciplinarios.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	No se verifica		
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

El proponente <u>no deberá tener antecedentes fiscales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.			
ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	No se verifica		
INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA			
El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	No se verifica		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cédula de Ciudadanía.	No presento		X
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			
Identidad con el oferente			
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	No presento		X
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
Certificado de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no	No presento		X

Handwritten signature



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

	anterior a 30 días a la presentación de la propuesta.			
ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
	Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fls. 2 al 3	X	
ANEXO NÚMERO 2. PROPUESTA ECONOMICA				
	Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 1 No diligencia el anexo, ni diligencia la información necesaria para ser verificada como propuesta económica		X
ANEXO NÚMERO 3. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fls. 4 al 5	X	
ANEXO NÚMERO 4. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES				
	Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 6 al 7	X	

EVALUACIÓN JURÍDICA: Se deja constancia que atendiendo el contenido de la propuesta presentada por **MARIA EUGENIA SALAZAR RUBIANO, C.C. 41.729.678** y lo establecido en el numeral 3 y 6 del ítem 2.4 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los Términos de la presente Invitación Pública, la propuesta se encuentra incurso en una causal de RECHAZO, toda vez que el Anexo No. 2 FORMULACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS no fue diligenciado y el documento en el que presenta la propuesta económica carece de las especificaciones técnicas, de otra parte el proponente omite aportar los documentos requeridos dentro de la presente invitación.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGA -

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **RECHAZADA** y sin posibilitar de subsanar.

Cordialmente,


JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado Collazo y Diego Fernando Rodríguez Vásquez
Asesores Jurídicos
11.52.6



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Número de Comparendo o Expediente

❗ Que el número de identificación No. 11222938 de del señor(a) JAIDER OSPINO SALAZAR consultado en la fecha y hora 01/02/2018 08:00:11 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1380038



Nuevo



Validar Funcionario

Aceptar

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co